

# LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SERIE 312

TEGUCIGALPA: 24 DE AGOSTO DE 1908

NUMERO 3.111

## SUMARIO

**INFORME** que el señor Comandante de Armas del departamento de Choluteca dirigió al señor General en Jefe del Ejército del Sur y que transcribe al señor Presidente de la República, con motivo de los últimos acontecimientos revolucionarios habidos en aquel litoral.—Anexos A, B, C, D, E, F, G, H e I.

**AVISOS.**

## INFORME

que el señor Comandante de Armas del departamento de Choluteca dirigió al señor General en Jefe del Ejército del Sur y que transcribe al señor Presidente de la República, con motivo de los últimos acontecimientos revolucionarios habidos en aquel litoral.

Señor General Presidente Dr. don Miguel R. Dávila.

Tegucigalpa.

Deseando que Ud. conozca íntegro el informe que elevé al conocimiento del señor General en Jefe del Ejército del Sur, tengo á bien transcribirselo.

Choluteca: 5 de agosto de 1908.

Señor General en Jefe del Ejército del Sur, Gral. don Dionisio Gutiérrez.

Pte.

En cumplimiento de mi deber me permito elevar á su conocimiento el informe circunstanciado de los hechos ocurridos en esta plaza, con motivo de la rebelión que acaba de debelarse.

El domingo cinco de julio último, á las once de la noche, fué rudamente atacado el cuartel principal y el Presidio de esta ciudad, por un número como de trescientos hombres, próximamente, armados con machetes y fusiles, quienes por distintas direcciones hicieron su empuje al oírse la detonación de un cohete, seguida de los gritos de «Viva el General Bonilla!» «Viva el General Cárcamo!» «Viva el General Ortez!» «Viva el General Leivita!» «Viva el partido conservador!» «Muera el bandido de Zelaya!» «Muera Gutiérrez!»

Los rebeldes manifestaron su desmesurado valor y audacia, pues llegaron hasta forzar las ventanas del cuartel principal; pero los soldados que les cupo en suerte defender su puesto, lo hicieron con la bravura del soldado espartano, no obstante el escaso número de ellos, por lo que los asaltantes se retiraron, con-

formándose con sitio el Principal por todos sus rumbos, pues amanecieron alojados en las casas del General Ortez, de doña Antonia Salorio, de don Fausto y Rubén Sánchez, del Licenciado don Gregorio M. Zepeda, de doña María de Jesús de Williams, de doña Isabel de Midence y de otras, quedando las líneas de fuego del enemigo limitadas con las nuestras por la plaza y calles contiguas.

Durante la noche continuaron las intenciones de asalto, siendo siempre rechazados.

El día lunes seis, como á las siete de la mañana, se permitió el avance de un individuo que portaba bandera blanca, quien me entregó una comunicación del ciudadano alemán don Francisco Sierke, en la que, entre otras cosas, me hablaba de la conveniencia de entregar el cuartel á los invasores, ofreciéndome toda clase de garantías. (Anexo A).

En contestación manifesté á dicho señor mis expresiones de gratitud por el asilo que en su casa había dado á mi familia; que, aunque no dudaba de la sinceridad de su misiva, deseaba, sin embargo, una prueba irrefutable de la existencia de mi dicha familia en su citada casa; y que, tratándose de un asunto de tanta gravedad y trascendencia, como era la entrega del cuartel, creía indispensable que nos entendiéramos personalmente.

Momentos después recibí otra comunicación del mismo señor Sierke, en que me anunciaba la próxima llegada de él y el Presbítero Bruno Padilla. (Anexo B).

Aunque de antemano hice conocer mi actitud al expresado señor Sierke, acepté, no obstante, la conferencia. (Anexo C).

Como á las nueve a. m. se observó la aproximación del pabellón alemán precedido de bandera blanca, viniendo bajo su sombra los señores anteriormente nominados, en unión de don Carlos Salazar, quienes fueron recibidos atentamente.

La misión de estos señores era ya conocida: la de proponer la entrega del cuartel en virtud de que todo esfuerzo sería inútil, ya que varias plazas importantes de la República estaban en poder de los invasores y, como consecuencia, la Revolución avanzaba vertiginosamente; pero que, haciendo á un lado los triunfos de los invasores, ellos venían animados tan sólo por sentimientos humanitarios.

Después de varias discusiones, convenimos en que, para darles mi definitiva resolución, eran absolutamente indispensables dos puntos:—1º—Conocer las bases en las que debía estribar la entrega

del cuartel; y—2º—Que se me permitiera el tiempo necesario para ponerme en comunicación con el Gobierno y pedirle instrucciones sobre el particular, por exigirlo así la inmensa gravedad del asunto; para lo cual me permitía excitarlos á fin de que, de acuerdo con el jefe de los invasores, las formularan y me las enviaran en su oportunidad. De esta manera fueron despedidos.

Como á las diez y quince a. m., el individuo Bernardino Canales, que venía para el cuartel portando bandera alemana y conduciendo una comunicación que contenía las bases, fué gravemente herido por los facciosos, quien pocos momentos después de haber ingresado, falleció, como consecuencia precisa de la lesión. (Anexo D).

En presencia de tan sensible é inesperado acontecimiento, no me fué posible examinar siquiera las bases que se me proponían, limitándome, tan sólo, á dirigirles la comunicación que se registra en el anexo E. Después de esto reaparecieron los fuegos por ambas partes.

Pasó ese día y toda la noche sin mayor novedad.

Al amanecer el día martes siete, la línea enemiga del Sur empezó á arrojar bombas de dinamita sobre la azotea y el techo del cuartel, alternadas con grandes pelotas de petróleo encendidas: aquellas, aunque no produjeron la muerte á ninguna persona, causaron, sí, considerables rupturas en varias partes del arteson, y éstas lograron incendiar el portón del mismo rumbo y parte del edificio. Pero habiendo acudido con prontitud y actividad, se obtuvo al fin la extinción del elemento destructor.

Como se observara que tanto la dinamita como el gas era arrojado de la casa de doña Antonia Salorio, ordené hacer un nutrido fuego sobre ella para evitar la continuación del envío de tales elementos.

Comprendiendo que la situación empeoraba de momento á momento, dispuse hacer salir dos pequeños pelotones, uno de diez y otro de seis números, al mando de jefes de confianza absoluta y de probado valor, como lo son los señores Teniente-Coronel Pedro Rafael Osorio y Capitán Pedro A. Rosales, con el propósito de procurar el desalojamiento del enemigo, por lo menos de las líneas más inmediatas, pues de esta manera se habría abierto campo para la introducción de alimentos. Pero á pesar del denuevo con que se batieron vuestras diminutas columnas, fueron luego obligadas á reconcentrarse por haber sido materialmente imposible competir con una

gran superioridad numérica, pues ya los facciosos excedían de quinientos; habiendo sido avanzado el soldado Jesús Chavarría, por no haber tenido resistencia para correr. Sin embargo, lograron sorprender y desmoralizar un tanto la fuerza enemiga, causándole tres bajas y siete avanzados, inclusive en aquéllos el Coronel Nicomedes Núñez.

Como á la una de la tarde de ese mismo día, el oficial Gonzalo Flores resolvió salir del cuartel con el noble fin de acarrear alimentos para sus camaradas, que ya empezaban á perder sus energías; pero la suerte adversa, que ya batía sus alas sombrías sobre los valientes defensores del orden, quiso que aquél callera prisionero y fuera víctima de ultrajes y violencias de parte de los rebeldes. La llegada, pues, de alimentos, era una esperanza absolutamente perdida.

Tres horas después de haber sido capturado el oficial Flores, fué designado por el jefe rebelde para que pusiera en mis manos una comunicación, la que se contraía á proponerme, una vez más, la entrega del cuartel, ofreciéndome amplias garantías. Pero como aun no había perdido la esperanza de un próximo auxilio, le manifesté que no me era posible, por el momento, acceder á su pretensión; pero que no tendría inconveniente en conferenciar más tarde con los jefes de la revolución.

Ortez se olvidó de este último concepto: como á las siete y media de la noche se consintió el avance á los señores Pablo Sierke, Manuel J. Vargas y David Williams, quienes manifestaron la necesidad que había de que se llegara á un arreglo amistoso para la entrega del cuartel, sin más derramamiento de sangre: que respecto á la conducta de los invencibles defensores era generalmente sabido que habían cumplido ventajosamente su deber ante la ley, ante la sociedad y ante sus correligionarios, y que por un principio de moral y por un deber de humanidad, especialmente, era conveniente y necesaria una capitulación honrosa.

Después de algunas discusiones relativas á la misión de dichos señores, les manifesté: que para decidirme por la capitulación quería ver previamente las condiciones y que, en tal concepto, excitaba á los señores de la Comisión para que las formularan y mientras tanto se acordara la suspensión de los fuegos.

Los comisionados aceptaron mi proposición, y fueron despedidos.

Poco después regresaron y pusieron en mis manos el pliego que contenía las bases, autorizado por Augusto C. Coello, M. Ortez, D. Williams, Manuel J. Vargas, C. Salazar y Francisco Sierke. (Anexo F).

Leído que fué ligeramente, les hice presente que aunque yo era el único responsable de mis actos, quería, sin embargo, que los señores Jefes y Oficiales que me acompañaban y que estaban resueltos á correr mi misma suerte, conocieran y discutieran un documento de tanta gravedad y trascendencia como el que se me acababa de presentar, por cuyo motivo mi resolución definitiva no me sería posible darla sino hasta las doce de la noche.

Retirados los señores de la Comisión, ordené al señor Mayor de Plaza practi-

cara una revista minuciosa de hombres y de elementos bélicos.

Verificada que fué, resultó: que habían treinta y siete individuos de tropa disponibles, pero sin brío y sin energías, pues varios soldados no podían incorporarse sin el auxilio de un compañero, y otros, al pararse, caían sin sentido, sin duda á consecuencia de la incesante fatiga, el desvelo y el hambre, pues se habían quemado *cuarenticinco mil cartuchos*, próximamente; y los pocos rifles que existían estaban casi en su totalidad inútiles, ya por su condición vetusta como por el uso que de ellos se había hecho en la defensa; y por consiguiente, incapaces para funcionar regularmente en el caso de un nuevo asalto; y por último, apenas se contaba con mil cartuchos buenos, poco más ó menos; porque, si bien es cierto que existían como veinticinco ó treinta cajas de parque, este era absolutamente inútil, pues la mayor parte se había sacado, en el mes de septiembre del año pasado, de varios pozos de esta ciudad, y el resto no quedaba bueno en ninguno de los rifles que habían en la guarnición.

En tales condiciones, pues, resistir un asalto general, que los facciosos contaban con todos los medios necesarios para efectuarlo, habría sido aceptar una manzana infructuosa é innecesaria.

Sin embargo de estas consideraciones, convoqué á los Tenientescoroneles Pedro R. Osorio, Alejandro Flores y Tránsito Ríos; Comandantes primeros Aureliano Reconco, Sebastián Barahona y Elías Medina; Comandante 2º Juan Pérez y Capitanes Miguel Alvarenga y Jesús R. Valladares, á quienes hice presente la deplorable situación de nuestra pequeña fuerza y la inutilidad de nuestros rifles, poniéndoles también de manifiesto las bases de la capitulación propuesta.

Inmediatamente procedieron á deliberar tan grave asunto, y tomando en cuenta la desgraciada condición de la fuerza y el estado ruinoso de los rifles, optaron unánimemente por la capitulación. Acto continuo, entraron á discutir las bases, y después de un estudio detenido y minucioso, resolvieron, también por unanimidad, que dichas bases, tal como estaban concebidas, eran inaceptables, por las razones que se encuentran consignadas en el acta respectiva. (Anexo G).

En presencia de lo resuelto por el Consejo de Jefes y Oficiales, ordené al Comandante 1º Reconco, procediera inmediatamente á formular un proyecto reformando el pliego discutido en el sentido resuelto por el Consejo, haciendo constar como parte contratante al ciudadano alemán don Francisco Sierke.

Hecho el proyecto en la forma ordenada, fué presentado á la misma Comisión, que llegó nuevamente á la hora convenida; y habiéndosele dado lectura, tomó la palabra el Coronel Vargas, y manifestó: que no estaba de acuerdo en absoluto con el preámbulo ó considerando del proyecto, toda vez que en él no se tomaba en cuenta á los jefes de la Revolución, como si fueran cosa. A lo cual le replicué, que si no aceptaba la forma y fondo del proyecto tal como estaba redactado, quedarían de hecho sin efecto las negociaciones establecidas hasta aquel momento. Inmediatamente usó de la palabra el Coronel Williams y se apre-

suró á expresar que estaba de acuerdo en un todo con el proyecto; y, dirigiéndose á su compañero Vargas, le hizo presente la conveniencia de aceptar íntegro el convenio, excitándolo para que no hiciera dificultades que redundarían en perjuicio de nuestros hermanos. Por último, fué aceptado y firmado el pliego de reformas tantas veces mencionado. (Anexo H).

Como el ciudadano alemán don Francisco Sierke aun no había firmado, y además era la persona á quien, según lo convenido, debía entregársele el cuartel y los elementos bélicos, salió la Comisión en cuerpo á recoger la firma y á excitarlo para que viniera á recibir. Pero como tuviera inconvenientes para llegar al cuartel, solamente firmó el convenio y autorizó á su hermano Pablo Sierke para que hiciera sus veces. (Anexo I).

Estando todo concluido, la Comisión hizo presente la conveniencia de que, al salir yo con el cuadro de jefes y oficiales, quedara el Mayor de Plaza para que verificara el desarme y entrega de elementos; pero, por motivos muy especiales, se dispuso que el Mayor marchara conmigo, quedando en su lugar el Comandante 1º Reconco, quien verificó el desarme de la guarnición y entrega de los elementos de guerra, á las dos de la madrugada del miércoles ocho.

La lista de jefes y oficiales que capitularon conmigo y que se asilaron en la casa de Sierke, se registra bajo el anexo J.

Juzgo digna de especial mención la conducta altamente patriótica de los señores Administrador de Rentas, Tenientescoronel Alejandro Flores G.; Director de Policía, Tenientescoronel Pedro R. Osorio; Tenientescoronel Alejandro D. Montoya, Capitanes Antonio Cerrato y Jesús R. Valladares y Subteniente Gonzalo Flores, que llegaron al cuartel abriéndose paso á balazos por en medio de los fuegos del enemigo, cuarenticinco minutos después del asalto; y del Comandante 1º Aureliano Reconco y Capitán Ricardo B. García, Secretario de la Gobernación Política y de la Comandancia de Armas, respectivamente, que también ingresaron el lunes seis entre las diez y las once a. m.

De estos esforzados defensores de nuestras instituciones liberales, que optaron por sucumbir á mi lado, antes que contemplar humildemente los atropellos y abusos de un populacho desbordado, murió el Capitán García y fueron heridos el Tenientescoronel Montoya y el Capitán Cerrato.

El primer empuje de los facciosos fué rechazado en este cuartel por dos jefes, diez oficiales y cuarentisiete individuos de tropa; se continuó la defensa con seis jefes, catorce oficiales y el mismo número de tropa; se capituló con cinco jefes, nueve oficiales y treinta y siete individuos de tropa. (Anexo L).

El mismo día domingo, cinco de julio, á las tres de la tarde, en previsión de los susurros que vagaban en esta ciudad, dispuse mandar á los Inspectores Justo H. Parra y Segundo Rivera con sus respectivos resguardos, al pueblo de Marcovia á verificar la captura del General Mariano Ortez, pero desgraciadamente cuando llegaron tenía éste un considerable número de fuerza armada, y fácilmente los hizo prisioneros.

Los otros dos Inspectores, Valle y Osorio no pudieron unirse á mí, y éste, aunque se unió conmigo en el asilo, poco después resolvió salir y fué alta en las filas de los facciosos.

El Director de Policía tenía de turno dieciocho números, pero á excepción de uno que lo siguió, los demás se dispersaron unos, y otros se agregaron á los rebeldes.

Constituido, pues, en casa del honorable ciudadano alemán don Francisco Sierke, con mi familia. Fuimos tratados con atención y especiales consideraciones de parte de dicho señor, todo el tiempo de nuestro refugio, pues ningún uno de los sicarios del General Ortez se introducía á nuestra residencia, sino era precedido por don Francisco ó por su hermano don Pablo Sierke.

Pasé aquellos días aciagos en continua guardia, esperando, de un momento á otro, un monstruoso atentado contra nuestras vidas, pues era mucha la exaltación de algunos mandarines que permanecían siempre bajo la influencia alcohólica manifestando públicamente sus deseos siniestros respecto de los asilados. Entretanto, mis amigos y yo guardábamos profundo silencio y prudencia extrema á fin de evitar un conflicto, del que indudablemente surgirían fatalísimas consecuencias.

Pero ni la conducta esencialmente neutral del señor Sierke, ni nuestra actitud pacífica fué bastante para contener el desarrollo de ideas lúgubres concebidas y arraigadas en cerebros corrompidos por la maledicencia, por lo que el veinticinco de julio ya referido, á las diez de la noche, se presentó un grupo de facciosos comandados por el famoso León Padilla, quienes iban armados con rifles, hachas y machetes. Su primera operación fué la de intimar al ciudadano alemán Francisco Sierke para que abriera y entregara á los bandoleros asilados para matarlos. Pero como éste se negara, procedieron en el acto á romper las puertas, haciendo, á la vez, descargas de fusiles sobre las otras puertas del edificio.

En tan crítica situación, el señor Sierke, que hasta entonces había sostenido una conducta rigurosamente neutral, me dió autorización para defenderme con los míos como pudiera. Con esta facultad, que ya esperaba con ansia, ordenó lo conveniente para la defensa, é inmediatamente aparecieron funcionando nuestros revólveres, tanto en las ventanas del alto como en la puerta rota; y como una consecuencia natural, los defensores de nuestras libertades públicas se impusieron contra la turba de bandoleros que huyeron en completa desmoralización, dejando, como prueba del horroroso crimen que intentaron cometer, cuatro heridos, inclusive el jefe cuadrillero.

Para concluir, me permito poner en conocimiento del señor General en Jefe: que en medio del fragor del combate ofrecí á los jefes y oficiales que me acompañaban, el grado inmediatamente superior en premio del heroísmo con que se defendían y rechazaban un enemigo diez veces mayor. Este ofrecimiento, señor, sería para mí muy satisfactorio cumplirlo, si el señor Comandante General lo tuviese á bien. Tal es el informe que puedo presentar á Ud.

Esperando que este documento histórico justifique mi conducta en la pasada emergencia, me es altamente satisfactorio suscribirme de Ud. muy atento servidor y subalterno.—G. Reyes."

Señor Presidente: la narración sucinta de los hechos que quedan consignados, forman un conjunto de datos, en presencia de los cuales, Ud., con sano y elevado criterio, podrá apreciar mi conducta oficial, sin perjuicio de vindicarme, con mi frente erguida, ante un Consejo de Guerra, si fuese necesario.

No creo demás suplicarle la confirmación del ofrecimiento que hice á los jefes y oficiales que me acompañaron, si á Ud. le pareciere procedente.

Protesto á Ud. mi subordinación y respetos.

(f.) G. REYES.

### Anexo A

Cholulca: el 6 de julio de 1908.

Señor General don Guadalupe Reyes.  
Cuartel, Cholulca.

Mi querido amigo:

Antes de hablar de otra cosa, manifiesto á Ud. que su familia está en la casa mía.

En nombre de la humanidad suplico á Ud., en nombre mío, y en vista de su pobre señora, tratar de entregar el cuartel con todos los honores que corresponden á un leal servidor como Ud. en esta ocasión se ha portado.

El General Ortez, el Padre Bruno Padilla y yo, iremos á dar á Ud. toda clase de garantías, lo mismo á la tropa para que vayan á la casa mía á hospedarse.

Espero su contestación. Nacaome y Pespire están en manos de Cárcamo.

Piense en la pobre gente que ha sido leal con Ud.

Su sincero amigo.

Su señora quiere hablar con Ud.

(f) Francisco Sierke.

### Anexo B

Cholulca: el 6 de julio de 1908.

Señor General don Guadalupe Reyes.  
Pte.

Muy estimado amigo:

Con sumo gusto he leído su atenta carta y me alegro que Ud. comprendió el interés personal que tengo para Ud. y familia. Lejos de la política, cumplimiento para con Ud. solamente un deber de amigo.

La señora envía á Ud. un delantal.

A las 8 y  $\frac{1}{2}$  iré con el padre Bruno Padilla, llevando con nosotros la bandera alemana.

La gente me ha presentado su estimación para Ud.

El muchacho de la bandera quedará en la esquina y avanzará nuevamente cuando nosotros vamos.

Suplico á Ud. mandar suspender el fuego para que no suceda ninguna desgracia.

Niña Tomasa le envía mil saludes.

Su afmo. amigo.

(f) Francisco Sierke.

### Anexo C

Cholulca: 6 de julio de 1908.

Don Francisco Sierke.

Me ha sido muy satisfactorio recibir su muy apreciable de hoy, agradeciéndole de corazón haya dado techo protector en su casa á mi querida familia. Los sentimientos que Ud. despierta en mí para ceder, siento decirle que el honor militar me manda concluir en mi puesto, cumpliendo con mi deber. Sin embargo, deseo conferenciar con su apreciable persona y la del honorable Presbítero don Bruno Padilla, para lo cual tendré suspensos los fuegos por mi parte, si así se pudiera á la hora que Ud. se sirva indicarme. Ruego á Ud. comunicar á mi esposa ó hijos que no tengo novedad. Su afectísimo amigo.

Jefe de la Plaza,  
G. Reyes.

### Anexo D

Cholulca: el 6 de julio de 1908.

Señor General don Guadalupe Reyes.  
Presente.

Muy estimado General:

En cumplimiento de la misión pacífica que hemos empezado á desempeñar, y en virtud de lo que hablamos con Ud. hace pocos momentos, nos hemos entendido con el señor General Ortez, y, en esa virtud, nos permitimos proponer á Ud. las bases siguientes:

1º—El General Ortez se compromete á dar efectivas garantías á la honorable persona de Ud., á su familia, á sus intereses y á la oficialidad y Mayor de Plaza y amigos que le acompañan, pudiendo salir todos con sus armas personales, en libertad de estar en la ciudad ó de marchar para donde gusten.

2º—El señor General Reyes disolverá la fuerza de su mando desarmada, y en libertad de incorporarse á las fuerzas de Ortez ó de marchar para donde gusten.

3º—El General Ortez mandará una fuerza de cincuenta hombres á recibir pacíficamente el cuartel de la persona á quien el señor General Reyes comisione para su entrega, debiendo quedar en el edificio del cuartel todos los elementos de guerra pertenecientes á la nación.

4º—El General Reyes podrá salir acompañado de los amigos de su agrado, aunque no estén actualmente en el cuartel.

5º—Que al recibo de la presente, ordenen los Generales Reyes y Ortez, la suspensión de toda hostilidad, y dar la resolución el General Reyes, sobre el particular, á las 2 p. m., para evitar consecuencias entre los subalternos.

Debemos manifestar, según nos ha manifestado el señor General Ortez, es imposible la comunicación telegráfica por el estado en que están actualmente las líneas.

Esperamos que estudiando las bases que, por autorización de Ud. le presentamos, y previa las observaciones que tenga á bien hacer, se digne firmarnos para bien de la humanidad y de esta patria desgraciada, á quien Ud. ha servido tanto; teniendo la seguridad de que, hasta los mismos cholulcas que le están atacando, le aprecian personalmente y reconocen sus meritos.

Para mayor seguridad de lo que queda dicho, firma con nosotros el General Ortez.

Con todo aprecio y respeto, somos de Ud. muy atentos seguros servidores y amigos.

*Francisco Sierke.*  
*Bruno Padilla.* \_\_\_\_\_ *M. Ortez.*

### Anexo E

Señores Presbítero don Bruno Padilla, don Francisco Sierke y General don Mariano Ortez.

Presente.

En momentos de recibir la apreciable de Uds., ha sido gravemente herido de parte de los invasores el expreso que Uds. con bandera alemana enviaron á este mardo, hecho que me ha causado verdadera impresión, pues con esto no se respeta de parte de los agresores, ni los derechos más sagrados de la práctica internacional. Este desgraciado acontecimiento que deploro de todo corazón, me exige el deber de suplicar á Uds., tratar con el General Ortez, jefe de los invasores, el asunto tan grave de que me ocupo.

Pueden Uds. estar seguros de mi lealtad y buena fe en todo.

De Uds. afectísimo.

*G. Reyes.*

### Anexo F

CONVENIO PARA LA TOMA DE LA PLAZA DE CHOLUTECA

Augusto C. Coello, Manuel J. Vargas, Mariano Ortez y David Williams, en representación de la revolución reivindicadora, y el Gral. Guadalupe Reyes, en representación del Gobierno, acuerdan:

Artículo 1º—El General Reyes entrega la plaza á la Revolución obligado únicamente por la penuria á que está entregada su fuerza y la entrega libre de toda imposición, por el deseo de contener el derrame de sangre hondureña, tan cara para los buenos hijos de esta Patria, de la que el Gral. Reyes es digno y valeroso hijo.

Art. 2º—El cuartel será entregado con todos sus elementos, guardándosele todos los honores correspondientes á sus valerosos defensores.

Art. 3º—La Revolución, bajo la garantía de sus jefes, y con el concurso de don Francisco Sierke, Carlos Salazar y Manuel Escoto, ofrece completas y absolutas garantías al Gral. Reyes y sus valerosos servidores, á quienes se guardarán todas las consideraciones debidas.

Art. 4º—El General Reyes es considerado por la Revolución como un digno hijo de la República y se considera honrado con haber luchado como un soldado leal de tales condiciones.

Art. 5º—El General Reyes será asilado en la casa de don Francisco Sierke con toda clase de garantías y consideraciones, acompañado de los jefes de la Revolución y de don Francisco Sierke y don Carlos Salazar.

En Choluteca, á 7 de julio de 1908.

*Augusto C. Coello.*—*M. Ortez.*—*D. Williams.*—*Manuel J. Vargas.*—*C. Salazar.*—*Francisco Sierke.*

### Anexo G

En la ciudad de Choluteca, á las nueve de la noche del martes siete de julio de mil novecientos ocho.—Reunidos los infrascritos jefes y oficiales en la Oficina de la Comandancia de Armas, á excitativa del señor General don Guadalupe Reyes, con el objeto de deliberar acerca de los conceptos contenidos en el pliego presentado por la comisión, y habiéndose examinado minuciosamente el estado del armamento y la condición de la poca tropa existente, votaron unánimemente por la capitulación. Seguidamente se pasó á discutir las condiciones propuestas por la comisión y se resolvió, también por unanimidad, que las bases tal como estaban escritas eran inaceptables. 1º porque el señor Comandante al firmar la capitulación, no lo hará en representación del Gobierno, sino bajo su propia responsabilidad. 2º porque el asilo debe extenderse á todos los jefes y oficiales que han tomado parte en la defensa del cuartel; y 3º porque no es digno para militares de honor concluir negociaciones de este género con los autores de la Revolución, pudiendo tratarse, si el señor Comandante lo tiene á bien, con una persona de responsabilidad como el ciudadano alemán don Francisco Sierke. Que si dichos señores no consienten en las reformas, es preferible que continúen las hostilidades hasta morir el último de los suscritos. Firmando para constancia.—Pedro R. Osorio.—Alejandro Flores.—Tránsito Ríos.—A. Reconco.—Sebastián Barahona.—Elias Medina.—Juan Pérez.—Miguel Alvarenga.—Jesús R. Valladares.

### Anexo H

CONVENIO PARA LA ENTREGA DE LA PLAZA DE CHOLUTECA

Francisco, ciudadano alemán, con residencia en esta ciudad,

Considerando: que el cuartel principal fué atacado el domingo próximo pasado á las diez de la noche, desde cuyo momento el jefe principal, ó sea el General don Guadalupe Reyes, quedó enteramente aislado é incomunicado con el Gobierno: que habiendo pasado ya cuarenta y ocho horas sin haber recibido ninguna clase de auxilio y deseando que el puñado de valientes que defienden dicho cuartel no sucumban abrumados por el peso del hambre, ha tenido á bien, como un acto de humanidad, excitar al señor Comandante de Armas General don Guadalupe Reyes, para que concluya tan crítica situación, bajo las condiciones siguientes:

1ª—El General Reyes entregará la plaza al ciudadano alemán don Francisco Sierke, obligado únicamente por la dolorosa situación en que se encuentra su fuerza, y por el deseo de contener el derrame de sangre de hermanos, tan cara para los buenos hijos de esta Patria, de la que el General Reyes es digno y valeroso servidor.

2ª—El cuartel será entregado con todos los elementos existentes, y á sus valientes defensores se les guardarán los respetos y consideraciones debidas.

3ª—El General Reyes será considerado por la revolución como un digno hijo de la República, y que ha luchado con

lealtad en defensa de la plaza que es á su cargo.

4ª—El mismo señor General será asilado en casa del ciudadano alemán que firma este convenio, y será tratado con toda clase de consideraciones y se le otorgarán garantías incondicionales, lo mismo que á los señores jefes y oficiales que lo han acompañado.

5ª—Los jefes y oficiales é individuos de tropa quedan en libertad para prestar sus servicios á la revolución, si así lo quisieren, y serán tratados con las consideraciones que merecen, respetando en todo caso la vida de todos y cada uno de los valientes defensores de esta plaza.

6ª—El cuartel y los elementos bélicos serán entregados inmediatamente después de firmado el presente convenio.

Los señores David Williams y Manuel J. Vargas, como unos de los jefes de la revolución, se obligan á cumplir en todas sus partes el anterior tratado, y en fe de lo dicho firman el presente, en Choluteca, el siete de julio de mil novecientos ocho.

*D. Williams.*—*G. Reyes.*—*Manuel J. Vargas.*—*Francisco Sierke.*

### Anexo I

Choluteca: el 8 de julio de 1908.

Señor General Guadalupe Reyes.

Pte.

Va el hermano mío en reposición mía, pues por el estado de mi señora yo no puedo ir.

Su afectísimo.

*Francisco Sierke.*

## AVISOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, certifica: que en las diligencias creadas á solicitud del General don Jesús Zúñiga, para que se le conceda la posesión efectiva de la herencia de doña María Josefa Valladares, se encuentra la parte resolutive de la sentencia que dice:—"Por tanto: el Juzgado de Letras 2º de lo Civil, á nombre de la República, haciendo aplicación de los artículos 972 del Código Civil. 1.039, 1.040, 1.041, 1.042, 1.043 del Código de Procedimientos, 40 número 2º, Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, y 1º del Decreto del Poder Ejecutivo de dos de septiembre del año próximo anterior, concede al General don Jesús Zúñiga la posesión efectiva de la herencia de que se ha hecho mérito, manda hacer la inscripción prevenida por el artículo 714 del Código Civil, debiendo publicarse esta resolución en "La Gaceta" oficial y por carteles, que se fijarán, durante quince días, en tres de los parajes más frecuentados de esta ciudad.—Notifíquese.—Eduardo F. Padilla.—G. Zelaya, Srío."—Tegucigalpa: 17 de agosto de 1908.

15-1

G. ZELAYA, Srío.

### Atención!

Repito nuevo requerimiento, otro al de 16 de octubre de 1905, y por segunda vez á Epifanio, Encarnación y Evarista Rivera, de este domicilio, para concurrir al que suscribe para reparitirse de los bienes de la testamentaria de don Indalecio Rivera, que falleció el 4 de octubre de dicho año.—San Antonio Cortés: diciembre 23 de 1907.

PÁNFILO BARAHONA

Tip. Nacional.—Avenida Cervantes.—Nº 42